

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

ACTA No. 02

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

No. 000289

OBJETO:	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
	PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL
	ÁREA METROPOLITANA DE
	BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD
	INDUSTRIAL DE
	SANTANDER PARA LA CONSOLIDACIÓN
	DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
	GEOGRÁFICA DEL AMB -FASE I".
FECHA DEL CONVENIO:	SEPTIEMBRE 30 DE 2016
<u></u>	SEF HEIMBRE 30 DE 2010
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO
	MILLONES
	QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL
	SETECIENTOS
	NOVENTA Y CUATRO PESOS
	(\$935.572.794.00) MONEDA CORRIENTE.
APORTES AMB:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS
	MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO
	MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS
APORTES POR LA UIS (Aportes en	(\$842.185.561.00) MONEDA CORRIENTE.
especie):	NOVENTA Y TRES MILLONES
	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL
	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	(\$93.387.233.00) MONEDA CORRIENTE.
OFWINGADO DE DISPONIBILIDAD:	16-00770 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2016
REGISTRO PRESUPUESTAL:	16-00784 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2016
- -	10-00/04 DE SEP MEMORE 30 DE 2016
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE
	SANTANDER -UIS- / Representada
	Legalmente por HERNAN PORRAS DÍAZ.
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 890.201.213-4 / C.C. No. 13.843.619 de
	Bucaramanga
SUPERVISOR:	Ing, JAVIER MANTILLA GAITAN-
	Subdirector de
	Planeación e Infraestructura del AMB.
PLAZO:	TRES (03) MESES
	TITEO (US) MESES
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 30 DE 2016
= * · · · · = = · · · · · · · · · · · ·	
FECHA DE TERMINACION:	

En Bucaramanga a los Siete (7) días del mes Octubre de 2016, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Doctor VICTOR JULIO AZUERO DÍAZ, Director del AMB, Ingeniero JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura - Supervisor del Convenio; y WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ- Director de la Escuela de Ingeniería Civil, representante legal de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER — UIS, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo No. 000289 de 2016.

E: 04/09/2014

Página 1 de 3



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FQ-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

CONSIDERANDO:

- 1. Que por tratarse de un convenio interadministrativo No. 000289 de 2016, el presente convenio se encuentra exento de constitución de pólizas a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga por parte de la Universidad Industrial de Santander-UIS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con lo establecido en la cláusula OCTAVA.
- Que fue perfeccionado el Convenio Interadministrativo No. 000289 de 2016, según la cláusula DECIMA CUARTA.
- 3. Que el Area Metropolitana de Bucaramanga ha expedido el Registro Presupuestal No. 16-00784 de fecha 30 de Septiembre, a nombre de UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS-, con el cual se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato o convenio No. 000289 de 2016.
- 4. Que de conformidad con el acta de designación de supervisor del Convenio interadministrativo No. 000289 de 2016, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Convenio, se ejercerá a través del Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- 5. Que el convenio No. 000289 de 2016, en su cláusula CUARTA, establece PAGO DE LOS APORTES DEL AREA METROPOLITANA. El AMB realizara el pago de su aporte de la siguiente manera: a) Un primer desembolso equivalente al 30% del valor del aporte del AMB que se cancelará con la suscripción del acta de inicio del mismo. b) Un segundo desembolso del 50% del valor del aporte del AMB que se cancelará al finalizar el segundo mes de ejecución del convenio c). Un desembolso final equivalente al 20% del valor del valor del aporte del AMB una vez se finalice la ejecución de la totalidad de las actividades requeridas para el objeto del convenio. Para el desembolso se deberá acreditar factura o cuenta de cobro, informe de ejecución de actividades y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del convenio, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones, con los soportes que sean necesarios aportar, acompañados de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social del personal vinculado laboralmente por la UIS.
- Que el contratista ha presentado la certificación bancaria para el manejo de los recursos del presente Convenio No. 000289 de 2016, Cuenta Corriente No. 184167989, del BANCO DE BOGOTA.

ACUERDAN

- Autorizar por parte del Area Metropolitana de Bucaramanga, la entrega del primer desembolso equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor de los aportes del AMB, al contratista por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$252.655.668.00).
- 2. El manejo de los recursos entregados en calidad de Desembolso deben destinarse por parte del contratista de manera exclusiva a la ejecución del convenio y manejarse en la cuenta especial abierta para tal fin, de forma que puedan ser fiscalizados en cualquier momento por parte del Interventor y/o Supervisor designado por parte del Area Metropolitana de Bucaramanga.

E: 04/09/2014

Página 2 de 3

- jas



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA DE PAGO

VERSIÓN: 02

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de pago No. 1, en Bucaramanga, a los Siete (7) días de Octubre, por las personas que en ella intervinieron.

Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ

Director de la Escuela de Ingenieria Civil

Representante Legal de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS-

Administrador del Convenio

Ing. JAVIER MANTILLA GAITAN

Subdirector de Planeación e Infraestructura Supervisor

Ing. VICTOR JULIO AZUERO DIAZ Director.

Area Metropolitana de Bucaramanga

Proyecto Arq. Jesús Osvaldo Lónez Rodriguez SPJ

Reviso: Claudia Milena Martinez Hernández – Profesional Especializada SG - AM6